

**ACTA DE CONSEJO TECNICO 2021**

En la ciudad de Veracruz, Ver. siendo las dieciocho horas del día dos del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los suscritos la Dra. Carolina Palmeros Exsome y la Mtra. Diana Ramírez Briano, Directora y Secretaria respectivamente, la Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, maestras integrantes, C. María Isabel Villegas Miranda consejera alumna, y Dr. Raúl Antonio Díaz Vega consejero maestro, miembros del H. Consejo Técnico reunidos por la plataforma ZOOM.

ORDEN DEL DIA: Se pasa lista de presentes. **PRIMER PUNTO:** Designar a docentes que actuarán como Jurado en el examen de oposición de plaza como Profesor de asignatura para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2022, convocadas con fecha veinticuatro de noviembre del 2021. **SEGUNDO PUNTO:** Aval académico de los temas para la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición para las Experiencias Educativas convocadas. **TERCER PUNTO.** Aval académico de las características de la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición para las Experiencias Educativas convocadas.

Programa educativo: **Nutrición.**

EE	PERFIL ACADEMICO	TIPO DE CONTRATACIÓN
Calidad y certificaciones en alimentación y nutrición	Licenciado en nutrición preferentemente con posgrado en algunas de las áreas de formación del nutriólogo (Administración, clínica, ciencias alimentarias, salud pública y educación) con actualización disciplinar.	IOD
Educación alimentaria y nutricional	Licenciado en nutrición preferentemente con posgrado en algunas de las áreas de formación del nutriólogo (Administración, clínica, ciencias alimentarias, salud pública y educación) con actualización pedagógica y/o disciplinaria	IOD
Seguridad alimentaria y nutricional	Licenciado en nutrición preferentemente con posgrado en salud pública, ciencias de salud o seguridad alimentaria y nutricional y experiencia docente en instituciones de educación superior.	IOD

Pase de lista. Se declara quorum legal a la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición.

PRIMER PUNTO. Designar a docentes que actuarán como Jurado en el examen de oposición para los exámenes de oposición para las Experiencias Educativas convocadas con fecha veinticuatro de diciembre del 2021. Teniendo en cuenta los Artículos 75, 76 y 77 y 55 de la Ley Orgánica; título Tercero el estatuto del personal académico, y 305, 307, capítulo IV del Estatuto general tercera y con base a lo anterior se somete al pleno la siguiente propuesta integrado por tres académicos titulares y 1 académico suplente como jurado, por cada Experiencia Educativa, todos miembros de la Universidad Veracruzana de esta Facultad para llevar a cabo la evaluación, considerando que cubren con la afinidad del perfil académico convocado.

Hrs	EE	SEC	PLAZA	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
4	CALIDAD Y CERTIFICACIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	1	8162	Dra. Cinthia Maccosay Moreno. Mtra. Patricia Rebolledo Sánchez. Mtra. Carmen Méndez Pulido.	Mtra. Eulalia Carreón García.
4	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1	8128	Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz. Dra. Gabriela Blasco López. Dr. Raúl Antonio Díaz Vega.	Dra. Lita Carlota Campos Reyes.
6	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	2	13379	Mtra. Susana Quintero Pereda. Mtra. Nayeli Morales Barradas. Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez.	Mtra. María de la Paz Lorrabaquiu Valencia.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los integrantes del jurado para Examen de Oposición para EE del Programa Educativo de Nutrición, para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2022.



SEGUNDO PUNTO: Aval académico de los temas para la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición para las Experiencias Educativas convocadas.

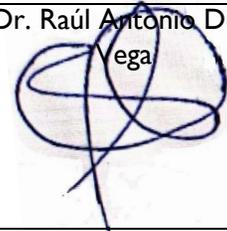
EXPERIENCIA EDUCATIVA	TEMA
CALIDAD Y CERTIFICACIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	Modelos y Sistemas de gestión de la calidad en alimentación y nutrición.
EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación alimentaria.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Panorama de la Seguridad alimentaria y nutricional en México.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para los temas de Exámenes de Oposición para las EE del Programa Educativo Nutrición para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2022.

TERCER PUNTO. Aval académico de las características de la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición para EE convocadas del programa educativo. Características para demostración práctica con base al Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad: La demostración práctica de conocimientos deberá comprender, por lo menos, las pruebas específicas siguientes: PARA LOS DOCENTES: I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas; II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen. Así mismo y con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente de asignatura (experiencia educativa) Periodo FEBRERO-JULIO 2022, inciso VIII. Descripción de los indicadores de evaluación y evidencias requeridas, fracción II.- Demostración práctica de conocimientos: disertación oral y ejecución práctica, punto I. Trabajo escrito: La Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información. 2. Disertación oral: El aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.

ACUERDO. APROBADO. Se otorga el Aval Académico para definir las características de la demostración práctica de conocimientos; y se incluyan las diapositivas o material utilizado en la disertación oral, así como también la duración de la disertación oral será de un máximo de 20 minutos. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN.-----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Mtra. Diana Ramírez Briano 	Mtra. Susana Quintero Pereda 	Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz 
Presidente (Nombre y firma)	Secretario (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)
Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez 	C. María Isabel Villegas Miranda 	Dr. Raúl Antonio Díaz Vega 	
Maestra Integrante (Nombre y firma)	Consejera Alumna (Nombre y firma)	Consejero Maestro (Nombre y firma)	



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA